

## INVITACIÓN PÚBLICA

ILG-140-2018

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA TOMA MICROGRAFÍAS (IMÁGENES TRIDIMENSIONALES Y DE ALTA RESOLUCIÓN), PARA LA OBSERVACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ORGÁNICOS CON EL FIN DE CUMPLIR OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES” EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).**

### **1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Persona jurídica que realice ofrezca el servicio de toma de micrografías (imágenes tridimensionales y de alta resolución), para la observación y caracterización de materiales orgánicos (diferenciación morfológica, identificación de fases, dispersión de partículas) en escalas manométricos y micrométricas, empleando la microscopia SEM.

### **2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

Prestación de servicio de la toma micrografías (imágenes tridimensionales y de alta resolución), para la observación y caracterización de materiales orgánicos, con el fin de cumplir objetivos en el marco del proyecto “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES”

**NOTA:** El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

### **2.1.-ALCANCE DEL OBJETO**

La persona jurídica seleccionada deberá contar con la experiencia y calidad requeridas para ejecutar las actividades a contratar.

### **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Toma de micrografías (imágenes tridimensionales y de alta resolución), para la observación y caracterización de materiales orgánicos	2
Sistema de recubrimiento con oro y grafito para muestras no conductoras	2

### **4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.**

- Realizar toma de micrografías (imágenes tridimensionales y de alta resolución), para la observación y caracterización de materiales orgánicos e inorgánicos (diferenciación morfológica, identificación de fases, dispersión de partículas) en escalas manométricas y micrométricas.
- Emplear el sistema de recubrimiento con oro y grafito para muestras no conductoras
- Cumplir con el tiempo de entrega de los resultados
- Entregar los resultados al profesor responsable

### **5.- PRESUPUESTO**

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ILG-140-2018 PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA TOMA MICROGRAFÍAS (IMÁGENES TRIDIMENSIONALES Y DE ALTA RESOLUCIÓN), PARA LA OBSERVACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ORGÁNICOS CON EL FIN DE CUMPLIR OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES”**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$210.840) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26 del 2018, del proyecto “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES” Código Quipu 20201001853.

**5.1. FORMA DE PAGO:**

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 1 pago, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

**6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL**

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 20 días.

**7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE**

**7.1. OFERTA ESCRITA**

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

**7.2. DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA**

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ILG-140-2018 PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA TOMA MICROGRAFÍAS (IMÁGENES TRIDIMENSIONALES Y DE ALTA RESOLUCIÓN), PARA LA OBSERVACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ORGÁNICOS CON EL FIN DE CUMPLIR OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES”**

- a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Fotocopia Cedula Representante Legal y fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma el Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- g. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

[http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/CON\\_1\\_Formato\\_Creacion\\_de\\_tercerosV3.pdf](http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf)

**Notas:**

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b", "c" (cuando éste aplique) y "d" del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

**8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: [sdussan@unal.edu.co](mailto:sdussan@unal.edu.co).

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

**9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	17/04/2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ILG-140-2018 PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA TOMA MICROGRAFÍAS (IMÁGENES TRIDIMENSIONALES Y DE ALTA RESOLUCIÓN), PARA LA OBSERVACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ORGÁNICOS CON EL FIN DE CUMPLIR OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES”**

Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	Hasta el 23/04/2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 2:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	25/04/2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Observaciones al Informe Preliminar	26/04/2018	3:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	27/04/2018	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

## **10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

### **10.1- Requisitos Habilitantes.**

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

#### **10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO**

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

#### **10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

#### **10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

#### **10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):**

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

### **10.2- Evaluación de las Propuestas.**

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN ILG-140-2018 PARA ORDEN CONTRACTUAL MÍNIMA: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA TOMA MICROGRAFÍAS (IMÁGENES TRIDIMENSIONALES Y DE ALTA RESOLUCIÓN), PARA LA OBSERVACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES ORGÁNICOS CON EL FIN DE CUMPLIR OBJETIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO “INVESTIGACIONES EN PRODUCTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO Y TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES”**

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<b>De Asignación de Puntaje</b>	<b>Puntaje</b>
Oferta económica	<b>90 puntos.</b>
Tiempo de entrega	<b>10 puntos.</b>
<b>Total</b>	<b>100 puntos.</b>

**10.2.1. OFERTA ECONÓMICA. 90 Puntos.**

Se asignarán 90 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

**10.2.1. TIEMPO DE ENTREGA. 10 Puntos.**

Se asignarán 10 puntos a la oferta que presente menos tiempo de entrega del equipo, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

**10.3. Criterios de Desempate**

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) La oferta que presente el menor costo.

**Responsable de la Invitación**

**Saul Dussan Sarria**

Dependencia:

Email: [sdussan@unal.edu.co](mailto:sdussan@unal.edu.co)

Teléfono: 2868888 ext. 35719